



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el Congreso Mundial de Derecho de Familia: "Familia y Crisis: Atravesando la Pandemia", a realizarse entre el 26 y 28 de agosto de 2020 de manera virtual.

CATALINA M. BUITRAGO
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto tiene como finalidad declarar de interés legislativo el Congreso Mundial de Derecho de Familia: "Familia y Crisis: Atravesando la Pandemia", que organiza la International Society of Family Law, y que se desarrollará entre el 26 y el 28 de agosto del corriente, de manera virtual y con participación no arancelada.

Cabe destacar que la International Society of Family Law es la sociedad más representativa a nivel mundial del derecho de familia. En efecto, cuenta con una trayectoria de 49 años y participación de miembros de más de 40 países. Por otra parte, esta será la primera vez que el congreso mundial se celebra en un país latinoamericano de habla hispana, lo cual hace de este evento una ocasión extraordinaria para posicionar a la Argentina en el contexto internacional del debate.

El Congreso tiene por fin ofrecer un foro internacional para el análisis del impacto de la pandemia aplicado a las relaciones familiares, y está destinado a académicos de múltiples disciplinas, profesionales, formuladores de políticas y otros interesados en la temática. Durante tres jornadas se sucederán simultáneamente conferencias magistrales paneles, bloques de diálogo y presentación de ponencias sobre las siguientes temáticas:

- Relaciones familiares en tiempos de pandemia
- Rupturas de la pareja parental en tiempos de pandemia.
- Violencia familiar: cuando el aislamiento es riesgoso.
- Pandemia y acceso a la justicia.
- Derechos humanos, familia y pandemia.
- Rol del Estado y grupos vulnerables.



Participarán como expositores destacadas figuras de nivel internacional: Hugues Fulchiron (Corte de Casación Francesa), Martha Fineman (Emory Law School), Nigel Law (U. Cardiff), Patrick Parkinson (Decano U. de Queensland), David Hodson (UK), Robin Wilson (U. Illinois), June Carbone (U. Virginia= y Naomi Cahn (U. Minnesota), Ayelet Blecher-Prigat (Decana del College of Law and Science, Israel), Velina Todorova (miembro del Comité de Derechos del Niño de la ONU). Asimismo, nos complace contar con la disertación de destacados juristas argentinos y latinoamericanos: Aida Kemelmajer de Carlucci, Graciela Medina, Marcos Córdoba, Adriana Krasnow, María Magdalena Galli Fiant, Beatriz Ramos Cabanellas (Uruguay, Academia de Derecho), Sonia Merlyn (Pontificia Universidad Católica, Ecuador), Carmen Domínguez (Pontificia Universidad Católica, Chile).

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.